

CONTRIBUCION TERRITORIAL.

Pueblo de San Cristobal de Boedo.

Año de 1852.

	Reales.	Mrs.
Cupo de Contribucion Territorial señalado á este pueblo para 1852.	9,694	29
Cantidades adicionales ó recargos previamente autorizados. } 3	por 100 de este cupo para gastos Provinciales.	653 25
	por 100 de este cupo para gastos Municipales.	829
	por 100 de esta suma para gastos de cobranza, conduccion y entrega de la misma en la Caja del Tesoro.	554 24
Total que hay que repartir.	11,157	90
Total que hay que repartir.	11,492	10

Riqueza imponible del pueblo segun el amillaramiento formado para este reparto. 81,270

Tanto por 100 con que sale gravada por todos y cada uno de los conceptos expresados.

	Reales.	Mrs.
Por el cupo principal.	11	32 ¹ / ₄
Por el recargo para gastos Provinciales.		26 ¹ / ₄
Por el recargo para gastos Municipales.	1	
Por el de cobranza, entrega y conduccion de fondos.		15 ¹ / ₄
Total gravámen.	14	4 ³ / ₄

REPARTIMIENTO individual que forma el Ayuntamiento de este pueblo de los expresados 11,492 rs. 10 mrs. al respecto de 14 rs. 4 ³/₄ mrs. por 100 del capital imponible de cada contribuyente.

NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual de estos bienes.	Cuota anual de contribucion y recargos.	NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual de estos bienes.	Cuota anual de contribucion y recargos.
D Antolin Martin.	Tierras.	1358	203 22	D. Fermin Ramos	Tierras.	139	19 20
	Casas.	86		Fermin de la Parte.	Idem.	540	84 28
Antonio Garcia.	Tierras.	372	52 20		Casas.	60	
Anselmo Garcia.	Idem.	875	134 30	Francisco de la Parte.	Tierras.	1163	528
	Casas.	80		Fabian Vitores.	Casas.	112	
Anastasia Perez.. . . .	Tierras.	1218	193 16		Tierras.	808	119 32
	Casas.	150		Fernando Vitores.	Casas.	40	
Antolin Fuente.	Tierras.	1086	164 10	Isidro Provedo.	Tierras.	2010	288 16
	Casas.	76			Idem.	402	
Atanasio Miguel.	Tierras.	1064	161 24		Casas.	40	
	Casas.	80		Isidro Andrés.	Tierras.	176	24 30
Antonio Rodriguez.	Tierras.	803	123 14	Francisco Franco.	Idem.	1163	
	Casas.	70		Ines Provedo.	Casas.	43	
Agustin Gonzalez.	Tierras.	140	19 26		Tierras.	1500	244 13
Agustin Franco.	Idem.	3914	621 14		Casas.	125	
	Casas.	281		José Martin.	Ganadería.	103	142 10
	Ganadería.	200		Tierras.	932		
Baltasar Garcia.	Tierras.	1265	192 10		Casas.	74	
	Casas.	95		José Garrido.	Tierras.	130	25 30
Ventura Perez.	Tierras.	970	144 8		Casas.	53	
	Casas.	150		Julian Hortega.	Tierras.	2804	410 22
Baltasara Hortega.	Tierras.	2400	378 8		Casas.	100	
	Casas.	101		Juan Miguel.	Tierras.	84	11 30
	Ganadería.	161	Julian Parte.	Idem.	1710	255 28	
Valentin Martin.	Tierras.	175	24 24		Casas.		100
Esteban Garcia.	Idem.	1605	260 30	Lorenzo Perez.	Tierras.	136	19 8
	Casas.	240		Lorenzo Simon.	Idem.	1079	
Elias Fernandez.	Tierras.	309	47 32		Casas.	100	
	Casas.	40		Lorenzo Leon.	Tierras.	908	136 32
Eugenio Franco.	Tierras.	6108	917 14		Casas.	60	
	Casas.	160		Luis Franco.	Tierras.	586	82 20
	Ganadería.	220					

NOMBRES		Bienes y utili-	Producto anual	Cuota anual	NOMBRES		Bienes y utili-	Producto anual	Cuota anual
de los contribuyentes.		dades por que	imponible	de contribucion	de los Contribuyentes.		dades por que	imponible	de contribucion
		contribuyen.	de estos bienes.	y recargos.			contribuyen.	de estos bienes.	y recargos.
Los Propios. . . .	Tierras.	228	34	12	D. ^a Nemesia Garrido. . .	Tierras.	122	17	10
Marcos Martín. . . .	Idem.	2048	337	18	Francisco Franco. . .	Idem.	10	1	14
	Casas.	160							
	Ganadería.	170							
Miguel Labrador. . . .	Casas.	55	7	28	Fernando Leon. . . .	Idem.	30	4	8
Martin Leon. . . .	Tierras.	1760	259	16	Juan Franco. . . .	Idem.	716	101	10
	Casas.	73							
María Martín. . . .	Idem.	20	2	28	Julian Parte. . . .	Idem.	34	4	28
Nicolas Herrero. . . .	Tierras.	2408	398	8	Juan Perez. . . .	Idem.	10	1	14
	Casas	150							
	Ganaderia.	258							
Pedro Rodriguez. . . .	Tierras.	1300	196	18	Juan García. . . .	Idem.	218	33	4
	Casas.	90							
Pedro Herrero. . . .	Tierras.	268	37	32	José García. . . .	Idem.	675	95	16
Prudencio Martínez. . . .	Idem.	911	141		Juan Macho. . . .	Idem.	10	1	14
	Casas.	86							
Pedro García. . . .	Tierras.	319	57	30	Mateo García. . . .	Idem.	46	6	18
	Casas.	90							
Marcos García. . . .	Tierras.	411	69	28	Miguel Leon. . . .	Idem.	196	27	24
	Casas.	84							
Pedro de la Parte. . . .	Tierras.	1057	164	4	Manuel Viejo. . . .	Idem.	60	8	16
	Casas.	104							
Simon García. . . .	Tierras.	403	65	2	Pedro Leon. . . .	Idem.	67	9	18
	Casas.	57							
Santiago Hortega. . . .	Tierras.	574	92	26	Patricio Garrido. . . .	Idem.	6	8	16
	Casas.	82							
Santiago Parte. . . .	Tierras.	1166	166	20	Rafaela Leon. . . .	Idem.	310	43	26
	Casas.	112							
Santiago Vallejo. . . .	Tierras.	4015	158	8	Santiago Blanco. . . .	Idem.	103	14	20
	Casas.	104							
Simon Gutierrez. . . .	Tierras.	98	13	30	Toribio Martín. . . .	Idem.	35	5	1
Santos Vitores. . . .	Casas.	261	36	30	Teresa Hortega. . . .	Idem.	686	97	24
Tomas Herrero. . . .	Tierras.	6254	979	16	Catalina Ramos. . . .	Idem.	142	20	2
	Casas	430							
	Ganaderia.	241							
Toribio Garrido. . . .	Tierras.	1160	176	16	Dorotea Martín. . . .	Idem.	32	4	18
	Casas.	88							
Tomas Franco. . . .	Tierras.	962	144	22	Isabel Leon. . . .	Idem.	50	7	2
	Casas.	61							
La Fábrica de la Iglesia.	Tierras.	421	59	18	Juan García. . . .	Idem.	35	5	1
CONTRIBUYENTES FORASTEROS.					Faustino Gutierrez. . .	Idem.	119	16	28
D. Antolin Provedo. . . .	Tierras.	176	24	30	Miguel Leon. . . .	Idem.	83	11	24
Agustin Blanco. . . .	Idem.	61	8	22	Matias Martín. . . .	Idem.	48	6	28
Antonio Blanco. . . .	Idem.	90	12	24	Gregoria Rodriguez. . .	Idem.	212	30	7
Blas Aguilar. . . .	Idem.	2376	336		Antonio Hortega. . . .	Idem.	55	7	28
Domingo Vitores. . . .	Idem.	27	3	28	Benito Vitores. . . .	Idem.	104	14	24
					Dionisio García . . .	Idem.	215	30	14
					Martin Vitores. . . .	Idem.	152	21	20
					Paulino Herrero. . . .	Idem.	30	4	8
					Eugenio Herrero. . . .	Idem.	30	4	8
					Lesmes Garcia. . . .	Idem.	204	28	32
					Apolinar Herrero. . . .	Idem.	10	1	14
					Juana Garrido. . . .	Idem.	417	59	
					Juan Martín. . . .	Idem.	171	24	6
					Antolin Franco. . . .	Idem.	65	9	6
					Santos de la Parte. . .	Idem.	62	8	26
					Pablo Hortega. . . .	Idem.	17	2	14
					Rafael Perez. . . .	Idem.	38	5	14
					Manuel Martín. . . .	Idem.	50	7	2
					Julian Franco. . . .	Idem.	221	31	6
					Eugenio Miguel. . . .	Foro.	1312	185	16
					Ubaldo Hierro. . . .	Censo.	150	21	8
					Pablo García. . . .	Tierras.	116	16	16
TOTAL.							81270	11492	10

San Cristobal de Boedo 8 de Junio de 1852.—*Siguen las firmas.*